

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

República Argentina

R- DNAT- 2015 – 0471

SALTA, 6 de mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.330/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación de fs. 20, solicitando se fije fecha de la constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo de Tesis Profesional, elevado por la alumna **PEREZ, MARIA EUGENIA** - L. U. N° 406.178 - de la carrera de Geología - plan 1993, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirectora **DR. RODOLFO FERNANDO GARCIA y GEOL. MARIA VERONICA ROCHA FASOLA**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2014-1197 (fs. 16/17), de fecha 25 de agosto de 2014;

Que a fs. 22, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes 11 de mayo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **lunes 11 de mayo de 2015 a hs. 16.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la alumna **PEREZ, MARIA EUGENIA** - L. U. N° 406.178 - de la carrera de Geología – plan 1993 titulado: **“ESTUDIO HIDROGEOLOGICO EN LA LOCALIDAD VILLA ESCOLAR, DEPARTAMENTO LAISHI. PROVINCIA DE FORMOSA”** dicho tribunal estará integrado por:

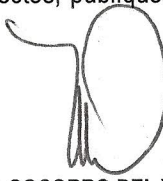
TITULARES: **DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO**
GEOL. NESTOR VALENTIN VITULLI
GEOL. ROGER SOLER

SUPLENTE: **LIC. ESTEBAN MARCELO BRANDAN**

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, Codirectora, alumna y siga a la Dirección Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES